



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0001

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	3.00	Escalera 12 pulgadas, fibra de vidrio, tope de plástico
2	3.00	Bultos para Herramientas
3	5.00	Juegos de Destornilladores de estrías y planos
4	5.00	Alicates Mecánico grande
5	5.00	Alicates eléctricos
6	4.00	Pinzas de Corte
7	3.00	Tolkit de red completo
8	3.00	Multímetro (Texter)
9	4.00	Cinta métrica 100"
10	4.00	Pinza larga (Pico de plato)
11	4.00	Martillos mango de metal
12	3.00	Llave ajustable grande

13	3.00	Juego de Cubo con Chicharra
14	3.00	Taladro portátil de pila / 20V
15	4.00	Juego de llaves allen grande
16	4.00	Juego de Brocas de Perforación
17	3.00	Alicates de Presión con dientes
18	4.00	Nivel de Agua con Imán
19	5.00	Rollos de Tape negro de Goma
20	3.00	Cinta pescadora de 100"
21	3.00	Bolsas porta Herramientas para altura
22	10.00	Puntera de estrías para tornillos

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

El Cesac se reserva el derecho de adjudicar a los oferentes que oferten la calidad del producto que más le convenga a la institución.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC